



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 20 DE JULIO DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Pro Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Ph.D. Alberto Celi, Ing. Homero Barragán, Ph.D. Luis Horna, Ph.D. Jenny Torres, Ph.D. Florinella Muñoz y Ph.D. Johnny Zambrano.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Siendo las 16h15 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de actas.
- 2.- Conocimiento y observaciones a las políticas de investigación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.
- 3.- Normativo para la designación de los miembros del CIPS
- 4.- Cronograma de elecciones de estudiantes miembros del CIPS
- 5.- Procedimiento y normativo de Proyección Social
- 6.- Reglamento de becas y ayudas académicas
- 7.- Varios

Punto 1: Lectura y aprobación de actas

El Abg. Jaime Morán, Pro Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social indica que las actas aún se encuentran en proceso de revisión por lo que solicita sean tratadas en la siguientes sesión. El Dr. Alberto Celi acepta la solicitud y dispone que se considere el punto para la siguiente sesión.

Punto 2: Conocimiento y observaciones a las políticas de investigación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Se da lectura al Plan Estratégico Institucional 2014-2018, se realizan varias observaciones por parte de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, el Ph.D. Alberto Celi indica que se remitirá el informe sobre el Plan Estratégico Institucional 2014-2018, preparado por varios docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, al seno del Consejo Politécnico para su discusión.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Punto 3: Normativo para la designación de los miembros del CIPS.

47. Se da lectura al Normativo para la Designación de los miembros de Consejo de Investigación y Proyección Social, se **RESUELVE** de forma unánime aprobar en segunda dicho normativo para que sea discutido y aprobado por el Consejo Politécnico.

Punto 4: Cronograma de elecciones de estudiantes miembros del CIPS.

48. Se da lectura al cronograma propuesto por la Secretaría del Consejo de Investigación y Proyección y se **RESUELVE** establecer el horario de 9:00 a 19:00 para las elecciones. También se solicita sincronizar y alinear las fechas del Cronograma con la convocatoria a las elecciones para miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social que realice el Consejo Politécnico. Además se estableció que la designación de los miembros de la junta electoral sean los mismos miembros de la convocatoria de Consejo Politécnico.

Siendo las 18H00 el Dr. Alberto Celi clausura la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ph.D. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ing. Homero Barragán, Delegado Principal de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ph.D. Luis Horna, Delegado Principal de la Facultad de Ciencias
Ph.D. Jenny Torres, Delegada Alterna de la Facultad de Sistemas
Ph.D. Florinella Muñoz, Delegada Principal de la Facultad de Química y Agroindustria
Ph.D. Johnny Zambrano, Delegado Principal de la Facultad de Geología y Petróleos

Asistieron también:

PhD. Andrés Rosales, Director de Investigación.
Ing. Edwin Salvador, Docente de la Escuela de Formación de Tecnólogos

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 20 de julio de dos mil quince.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

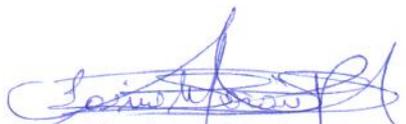
Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Lo certifico


Abg. Jaime Morán Paredes
PROSECRETARIO GENERAL